

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIA Y SERVICIOS LEDJURSA S.A.,
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las quince horas quince minutos, en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Av. Nueve de Octubre, se reunieron los accionistas de la Compañía **ASESORIA Y SERVICIOS LEDJURSA S.A.**, esto es, el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; y, el señor Eduardo Ledesma Huerta, en calidad de Usufructuario de las acciones de la señorita Sabrina Helena Ledesma Tola, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.

Se designa para que presida la sesión el señor Eduardo Ledesma Huerta ; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

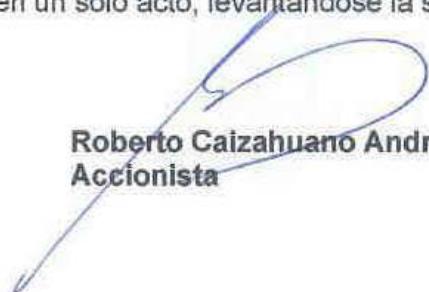
- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;*
- 4) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019; y,*
- 5) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*
- 6) *Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo.*

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma. Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura al

Informe del Comisario de la compañía, señora Rossi Mosquera Saenz, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, y aprueba por unanimidad de los accionistas del directorio el reparto de dividendos de los resultados del ejercicio año 2018 y año 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Eduardo Ledesma Huerta, quien mociona que se elija a la Sra. Rossi Mosquera Saenz, para que desempeñe el cargo de Comisaria de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2020. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aceptar la elección de la Sra. Rossi Mosquera Saenz, como Comisaria de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente, y como sexto punto se resolvió la elección de la compañía que llevara a cabo la auditoría externa a GAREF Consulting Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaría redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.


Eduardo Ledesma Huerta
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Usufructuario de Accionista


Roberto Caizahuano Andrade
Accionista


Roberto Caizahuano Andrade
Secretaria de la Junta